



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/40/235
S/17103
15 abril 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Temas 21, 72, 84, 132 y 133
de la lista preliminar*

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 15 de abril de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia el texto del boletín informativo emitido al concluir la reunión de alto nivel de los plenipotenciarios de los países del Grupo de Contadora y Centroamérica, celebrada en la Ciudad de Panamá los días 11 y 12 de abril de 1985.

Solicito al Secretario General hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 21, 72, 84, 132 y 133 de la lista preliminar del cuadragésimo período de sesiones, así como del Consejo de Seguridad.

(Firma) Aquilino E. BOYD
Embajador
Representante Permanente

* A/40/50 y Corr.1.

ANEXO

Boletín informativo

De acuerdo con la convocatoria del Grupo de Contadora, solicitada por los Gobiernos centroamericanos durante la reunión que sus Cancilleres celebraron conjuntamente con sus homólogos de dicho Grupo el 16 de marzo en Brasilia, tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, los días 11 y 12 de abril, una reunión de representantes de alto nivel de sus Gobiernos, investidos de plenos poderes para asumir compromisos.

De conformidad con dicha convocatoria, esta reunión tuvo como propósito definir los mecanismos de ejecución y seguimiento de las normas sustantivas contempladas en el Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica, en particular los de verificación y control en materia de seguridad.

Los objetivos propuestos se cumplieron satisfactoriamente, una vez que, en demostración de la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos, sus representantes avanzaron en la adopción de los compromisos en materia de ejecución y seguimiento, definiendo sus criterios y bases esenciales.

Cabe resaltar que se acordó la creación de los siguientes mecanismos propuestos por el Grupo de Contadora: 1) Comité Ad-Hoc para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia política y de refugiados, 2) Comisión de verificación y control en materia de seguridad y, 3) Comité Ad-Hoc para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia económica y social.

Los mecanismos objeto de negociación garantizan las condiciones de eficacia, independencia e imparcialidad a las que siempre aspiró el proceso de negociación auspiciado por el Grupo de Contadora. Asimismo, se destaca que estos acuerdos reflejan el respeto a los principios de no intervención en los asuntos internos de los Estados, la libre determinación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias que han orientado estas gestiones de paz desde su inicio, en enero de 1983.

Los logros alcanzados ratifican que Contadora constituye el foro adecuado para el tratamiento de la situación centroamericana y significan un notable avance en la negociación del Acta de Contadora. Ello permitirá abordar con renovado espíritu constructivo las cuestiones pendientes en la próxima reunión, que se celebrará en la primera quincena de mayo, a partir de los criterios que ofrece el Grupo de Contadora para su adecuada solución.

Finalmente, los participantes expresaron su agradecimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Dr. Nicolás Ardito Barletta, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fernando Cardoze Fábrega, quienes les manifestaron su satisfacción por el fructífero resultado de sus esfuerzos y les reiteraron la decidida voluntad de Panamá de continuar impulsando, junto con Colombia, México y Venezuela, el proceso de entendimiento entre los países centroamericanos, en el marco de los principios y normas del derecho internacional.

Panamá, 12 de abril de 1985.
